LA UNION.

VALPARAISO, MIÉRCOLES SETIEMBRE 30 DE 1885

CERTÁMEN DE "LA UNION."

1.° La Union abre un certámen para premiar la mejor novela inédita, orijinal de autor chileno, que se le presente para ser publicada en sus folletines.

El premio será de **MIL PESOS**, y se adjudicará necesariamente a uno de los trabajos presentados.

2.° La Union se reserva el derecho de publicar todas aquellas novelas que crea convenientes de entre las presentadas, sin que este derecho prive a los autores de la propiedad de su obra para ediciones posteriores.

3.° Cada manuscrito deberá ir firmado por un seudónimo. El mismo seudónimo se repetirá en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se pondrá una tarjeta con el verdadero nombre del autor.

Los sobres no se abrirán sino despues que el Jurado haya pronunciado su veredicto.

4.° Los manuscritos se dirijirán hasta el dia 1.° de Abril de 1886 al secretario del Jurado, don José Ramon Gutierrez M., en la imprenta de La Union.

El Jurado lo componen los señores:

Don Ramon Sotomayor Valdes
» Benjamin Vicuña Mackenna
» Cárlos Walker Martinez
» Guillermo Blest Gana
» Zorobabel Rodriguez.

El Directorio.

EL PROYECTO DE REFORMA

DE LA LEI DE MUNICIPALIDADES.

I

Hemos leido con la mas viva complacencia el informe de la Comision de Constitucion, Lejislacion y Justicia de la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de reforma de la lei de Organizacion y Atribuciones de las Municipalidades.

Tiempo hacia, en efecto, que no se daba al público un documento parlamentario mejor inspirado ni mas franco y valientemente liberal en la acepcion recta y científica de la palabra.

Se sabe que la Constitucion de 33, que fué el código de la reaccion disciplinaria y centralizadora contra la anarquía y desgobierno que vinieron en pos de la proclamacion de la independencia, no dejó del poder municipal mas que los nombres y las fórmulas.

Se sabe tambien que aquel réjimen, que en su orijen pudo tener escusas, fué, veinte años mas tarde, confirmado y reagravado por la lei de Municipalidades, lei que no solo se inspiró en las ideas y propósitos de los autores de la Carta fundamental, sino que, yendo mas léjos que ellos y atreviéndose a lo que ellos no se habian atrevido, torció a algunos preceptos constitucionales el sentido para concluir hasta con las apariencias del poder municipal que habian escapado a la accion centralizadora de los constituyentes de 1833.

Así, para no citar mas que un ejemplo, miéntras la Constitucion decia en su artículo 123: «Las Municipalidades se compondrán *del número de Alcaldes y Rejidores* que determine la lei con arreglo a la poblacion del departamento o territorio señalado a cada una» la lei de 1854 dijo en su artículo 2.° «Las Municipalidades que deban funcionar en las capitales de provincia, se compondrán del gobernador, tres alcaldes y nueve rejidores, etc.» Con lo cual se ve cómo los ajentes del Ejecutivo, que habian sido escluidos de los cabildos por los constituyentes de 33, fueron introducidos de una plumada en ellos por los autores de la lei de 54.

¡Tal era el progreso que en el espacio de 20 años habian realizado los lejisladores chilenos en el sentido de la descentralizacion administrativa y de la autonomía municipal!

Vinieron en pos de los gobiernos conservadores que exajeraron la obra de los constituyentes de 33, los gobiernos liberales de Perez, de Errázuriz, de Pinto y de Santa María.

Al verlos subir despues de larga y violentísima campaña contra la omnipotencia del Ejecutivo y en favor de las libertades comunales, el edificio de la centralizacion debió de estremecerse hasta en sus cimientos. Aquellos políticos que habian pasado sus mejores años peleando por la libertad y alimentándose con la hiel del odio a la centralizacion administrativa, dueños del poder, árbitros para realizar los deseos y cumplir las promesas de toda su vida, no iban a dejar piedra sobre piedra en la odiada fortaleza levantada por los viejos pelucones al absolutismo, atrincherada y abastionada por sus lejítimos discípulos de la administracion Montt.

Pero sucedió que no hubo nada.

Y pudo verse con asombro en la conducta de los triunfadores que si aquellos furibundos enemigos de la omnipotencia del Presidente de la República habian atacado por tanto tiempo y con tan heroico denuedo la ciudadela del absolutismo, no era por odio a ella sino, al contrario, por el mucho amor que le tenian. Querian que los conservadores y los nacionales saliesen, pero solo porque rabiaban por reemplazarlos. A lo que iban cuando corrian al asalto gritando: *¡abajo la escoba!* no era a quitarla a los que la manejaban para arrojarla al fuego, sino para tomarla por el mango.

Y por eso hasta el dia de hoi estamos en materia de libertades políticas, civiles y municipales, donde estaban hace medio siglo los padres de nuestros padres.

Los liberales se pusieron con habilidad tan singular a esplotar todo lo que habia de tiránico, de absorbente y de podrido en las leyes, en la Constitucion de 33 y hasta en las Reales cédulas de la Colonia, que parecia como que no hubieran hecho otra cosa todos los dias de su vida.

Colectivamente renovaron los prodijios de adaptabilidad de Alcibíades en la corte del gran rei, mostrándose en el arte de centralizar y despotizar tan exímios como inimitables se habian mostrado ántes en el arte de cantar la belleza de la libertad y los encantos de la reforma, y el amor con que las adoraban.

Sin tener como los autores de la Constitucion a su espalda el caos político y administrativo en que los pipiolos habian envuelto a la República, ni delante de sí, como los autores de las leyes de Municipalidades y del Réjimen Interior, las porfiadas asechanzas de los fautores de asonadas y revoluciones; sin tener al frente siquiera una oposicion parlamentaria grande ni pequeña que pusiera obstáculos a la realizacion de sus promesas de reforma, el liberalismo ha mantenido al país durante un cuarto de siglo uncido al viejo yugo que, aunque toscamente, con honradas manos le labraron los constituyentes de 1833.

Hoi aún, como al promulgarse la Carta que ellos dictaron, los pobres continúan siendo vil juguete de los subdelegados, comandantes de policía, recojedores de faltos, etc, que a su antojo los persiguen, los meten a los cepos y calabozos, les imponen servicios personales, asistencias, multas y gabelas de todo jénero.

Hoi, como entónces, los ajentes del Ejecutivo, desde lo mas alto a lo mas bajo de la jerarquía son de hecho absolutamente irresponsables.

Hoi, como entónces, dejando las apariencias del derecho de elejir sus mandatarios a los ciudadanos, es el Gobierno que elije municipales, diputados, senadores y Presidente.

Hoi, como entónces, el imperio de éstos que en el Gobierno jeneral es tan ilimitado como el de los monarcas absolutos, en la administracion se estiende hasta los detalles mas insignificantes, «hasta la iluminacion de un farol o la colocacion de un adoquin», como dicen los honorables miembros de la Comision de Constitucion y Lejislacion en el preámbulo del informe objeto de este artículo.

¿Cómo ha podido el liberalismo mantenerse en el Gobierno durante tantos años apesar de una tan vergonzosa inconsecuencia? Nada mas que aprovechando los hábitos de órden y los sentimientos de respeto hácia la autoridad que las administraciones conservadoras sembraron en el pueblo.

Para detener a los que, en nombre de sus promesas de la víspera, les pedian la pronta reforma de las leyes restrictivas y centralizadoras, han exhibido con muestras de gran veneracion la Carta de 33, esclamando en tono del dolor mas acerbo: ¡Si pudieramos!... Pero la Constitucion se opone, y hai que inclinarse ante ella!

Entre tanto la verdad era que la Constitucion no se oponia; y que aún respetando honradamente su espíritu y su letra, habrian podido concederse muchas de las mas preciosas libertades que la opinion reclama.

Y la prueba mas irrefragable que podrian darse de que esos escrúpulos constitucionales, revelaban en los que los invocaban, mas hipocresía que respeto a la Constitucion, es que cada vez que la conveniencia del partido lo ha aconsejado, los preceptos de ese Código, no solo han sido interpretados antojadizamente, sino que se han infrinjido con desplante inaudito.

Así, ademas de la derogacion que se hizo del artículo 5.°, so pretesto de interpretarlo, vemos año a año que se gasta fuera de presupuestos, que las cuentas de inversion no se examinan, que las Memorias ministeriales no se presentan en época oportuna, que se nombran empleados y se fijan sueldos sin intervencion del Congreso, que se exijen contribuciones cuyo cobro no ha sido autorizado, y que, en una palabra, el Ejecutivo no obedece a otra lei que a la de su soberana voluntad.

Tales hechos son propios para confirmarnos en la creencia mui arraigada en nosotros de que así como no hai Constitucion tan perfecta que en manos de los aficionados al despotismo no dejenere en instrumento de tiranía, así tambien no hai ninguna tan defectuosa y tiránica que no deje a hombres sinceramente liberales ancho márjen para llevar a cabo reformas saludables de progreso y de libertad.

Bien lo demuestra lo que sobre la lei de Municipalidades propone en su informe la honorable comision de Constitucion y de Lejislacion de la Cámara de Diputados.

Llevados del decidido propósito de dar vida propia a los Municipios, los honorables miembros de esa comision han encontrado medios de proponer reformas que, aprobadas, importarian un paso jigantesco hácia el ideal, sin romper ni violentar siquiera los marcos fundidos por los constituyentes de 1833.

Examinaremos en un próximo artículo las mas sustanciales entre esas reformas; que tememos mucho que por lo mismo que son tales, sean rechazadas por el liberalismo gobernista; pero que conviene que el país conozca a fin de que, cuando trate de discernir la parte que en el réjimen centralizador y opresivo de que es víctima, corresponde a los gobernantes actuales y a la Constitucion con que se disculpan, pueda en conciencia y en justicia apreciar los hechos y practicar el deslinde de las responsabilidades.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*)

Paris, setiembre 29. — Despachos de Amsterdam anuncian que en esta ciudad tuvo lugar una manifestacion de socialistas, produciéndose en ella grandes desórdenes que la autoridad pudo comprimirlos, resultando algunos heridos.

Roma, 29.—El cólera estiéndese en Sicilia. Apesar de las medidas que se han tomado para impedir su propagacion, ha hecho su aparicion en Girgenti.

Número de defunciones hechas por el cólera ayer en Palermo 95.

VAPOR "PUNO"

PERU.

Las maquinaciones de Cáceres en Lima.

El gobierno ha resuelto publicar algunos documentos de la correspondencia tomada en Sisicaya, y parece que hará lo mismo con toda ella a medida que se aprovechen sus revelaciones.

Hoi se nos ha trasmitido lo siguiente:

Prefectura del departamento de Lima.

Lima, setiembre 12 de 1885.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno.

S. M.

El capitan don Hermerejildo Rodriguez que con una fuerza competente se halla de destacamento en Pachacamac, especialmente encargado de vijilar ese valle y las quebradas de Manchay, Cieneguilla, Huaican y Sisicaya, tuvo conocimiento el dia 10 de los corrientes de que por la citada quebrada de Manchay venian dos individuos al parecer militares de las fuerzas rebeldes, con un guia.

Inmediatamente y sin descuidar la vijilancia de los otros valles, dispuso una parte de su jente, ocultándola en una ranchería de Manchay, para poder tomar a los tres individuos citados.

Efectivamente, a las 4 y media de la mañana del 11 tuvo lugar dicha captura, resultando ser uno de los aprehendidos el practicante de medicina don Manuel A. Muñiz, titulado sarjento mayor del ejército del jeneral Cáceres, otro el teniente coronel don Pedro Collazos y el último, el guia Juan Ruiz.

En poder del primero se encontraron comunicaciones importantes del referido jeneral Cáceres y de otros jefes, oficiales y personas notables que le acompañan, dirijidas a distintas personas de esta capital, un reloj de oro con una cadena de seda perteneciente al mismo jeneral; en una bolsita un billete de 500 soles, un reloj de nickel y varios botoncitos de poco valor; finalmente una cartera con algunos útiles de cirujía. Tambien se encontraron en poder del segundo algunas comunicaciones de escasa importancia.

Traidos a esta capital y entregados a la prefectura los presos, procedí al exámen de las cartas y demas comunicaciones, y enterado de su importancia, tengo el honor de adjuntarlas en un paquete cerrado. En cuanto a la bolsita con el billete, el reloj y los botoncitos y la cartera con útiles de cirujía, han sido devueltos a Muñiz, segun se comprueba por el recibo que acompaño. Tambien tengo el honor de remitir a US. el reloj de oro con su cadena de seda a fin de que ese Ministerio determine lo que juzgue oportuno.

Debo terminar manifestando a US. que tengo impartidas las órdenes mas severas para que continúe la vijilancia en todos los valles y caminos por donde pudieran venir a esta capital individuos con iguales comisiones que los tres citados, y que inmediatamente que tenga lugar cualquiera captura, tendré el honor de dar a US. el parte correspondiente.

Dios guarde a US.—S. M.

Ismael Muro.

COPIA.

Prefectura del Departamento de Lima.—*Lima, setiembre 14 de 1885.*

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

S. M.

Por las comunicaciones encontradas en poder del practicante de medicina don Manuel A. Muñiz que tuve el honor de remitir a ese Ministerio con mi oficio de 12 del corriente, se habrá informado US. de que el señor jeneral Cáceres tenia en esta capital una suma de dinero en poder del comerciante don J. A. Buffett quien debia entregarla al farmacéutico don Rodulfo Acevedo, con el objeto de comprar armas, municiones, etc. Capturado Acevedo, declaró todo lo relacionado, entregando dos vales a la vista suscritos por el citado Buffett, uno de cinco mil soles plata, fecha 3 de agosto último y otro de seis mil soles plata, fecha 5 de setiembre a favor de la esposa del señor jeneral Cáceres. Como quiera que entre las comunicaciones a que me refiero al principio de este oficio, se encontró una órden que incluyo orijinal, suscrita por el mismo jeneral para la entrega de un mil soles plata a Acevedo, por cuenta de mayor cantidad, era claro que los once mil soles en vales suscritos por Buffett, tenian el objeto que dejo indicado.

Llamado éste a mi despacho reconoció como lejitimos los vales y abonó su valor en dos chekes: uno número 33,396 por ocho mil soles plata jirado contra el Banco del Callao por Buffett, y otro número 107,755 por tres mil soles plata jirado tambien contra dicho Banco por la casa Harth de esta capital.

Estos dos chekes, importe de once mil soles plata, tengo el honor de adjuntarlos al presente oficio, a fin de que se hagan efectivos.

US. se dignará poner estos hechos en conocimiento del Jefe del Estado, sirviéndose, ademas acusarme el recibo correspondiente.—Dios guarde a US.

(Firmado.)—Ismael Muro.

Copia. Tarma, 31 de agosto de 1885. Lima. Señor Esculapio.—Estimado amigo: Es mi poder su estensa carta fecha 7 del que espira y enterado de todo lo que ella contiene, paso a corresponderla.

Mucho he sentido la interceptacion de las comunicaciones de usted por nuestros enemigos, y me alegraré que no lleguen a descubrir su autor. Usted debe proceder con mucha cautela y discrecion en todos sus actos que se relacionen con la causa, evitando todo lo que pueda comprometerlo; pues cualquier mal que le sobreviniera perjudicaria inmensamente los trabajos que se tienen emprendidos.

Yo estoi cada vez mas satisfecho de sus servicios y de la contraccion con que se ha dedicado a la penosa tarea de la salvacion del país.

El amigo portador de esta carta tiene encargo de traer al cuartel jeneral un botiquin con remedios surtidos para el ejército, y deseo que los tome del establecimiento de su cargo, arreglándose bajo su direccion para que sean conducidos convenientemente. Como el precio de los medicamentos deben ser módicos, pues usted los espenderá con economía, dispondré que su importe le sea abonado del dinero que usted sabe. Sobre la existencia de éste procure guardar reserva: si se trasluce entre los que forman el comité, tal vez desecen que se les dé y estamos en circunstancias de no distraer los fondos, pues para los gastos del comité mando 5,000 soles en bonos, fuera de los 9,000 soles que deben de haber recojido de Elguera. Tambien se necesita un estuche con instrumentos de cirujía, que lo mismo que los remedios, será satisfecho en esa capital.

Le remito las contestaciones a las cartas de Arequipa que me ha enviado, y le recomiendo que trate de mantener con las autoridades y amigos de dicha ciudad frecuente correspondencia, dándoles aviso del estado en que se encuentre Iglesias y de los movimientos que opere.

Sé que unos señores Calvi y Crosby y el armero de la calle de Palacio, tienen municiones en gran cantidad. Con las precauciones debidas trate usted de hablar con ellos y comprarles tiros para Remigton 43 en la mayor cantidad posible; y algunos de Peabody.

Para hacer esta adquisicion queda usted autorizado a pedir de la casa de donde usted sabe, mil soles plata, y una vez que tenga hecha la compra, dará aviso al sub-prefecto de Huarochirí, Inchústegui, para que le mande mulas destinadas a su traslacion. Le incluyo la órden para la recepcion de los 1,000 soles.

La comunicacion rotulada a su paisana le recomiendo mui especialmente para que la mande a su destino con seguridad.

De usted amigo y S. S.—Firmado.—*Cáceres.*

EL ANIVERSARIO

DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

(Del *Campeon* de Lima.)

Las banderas nacional y las de las legaciones y consulados han estado izadas en honor de la independencia de Chile, cuyo aniversario se conmemora hoi.

Esa manifestacion, que es un acto de cortesía entre naciones amigas, cuando alguna de ellas celebra un acontecimiento cuyo recuerdo le es grato, si conmemora actos gloriosos y trascendentales como el de la emancipacion política de un pueblo, entonces toma el carácter de una demostracion fraternal y patriótica, principalmente entre las naciones que tienen orijen, tradiciones e intereses idénticos. Por esto, no hai república americana que al desplegar en la aurora de hoi su pabellon, no lo haga con igual orgullo al que lo hace Chile, ya porque fueron comunes sus esfuerzos para alcanzar la libertad, ya porque el resultado de éstos fué el mas completo éxito: hoi toda la América es libre.

Entre las naciones, unas son felices y prósperas en tanto que otras sufren y luchan: sucede en ellas lo que en las familias, cuyos miembros no ocupan el mismo nivel de una manera permanente, sino que, siguiendo el curso de sus actos propios y de los acontecimientos que las rodean, están como la rueda de la Fortuna sin fijeza eterna.

La historia y la vida de pueblos y hombres muestran esta verdad; de consiguiente el afan de las naciones y de sus gobiernos debe tender a hacer perdurable la ventura que alguna vez alcanzaran, mostrándose justas, laboriosas y dignas; apartando de sí toda idea de usurpacion y de supremacía, que al fin se vuelven contra el que con ellas se engrie.

Que esa política de justicia, de labor y de respeto mútuo presida los actos de todos los gobiernos de los pueblos libres para que los caprichos humanos no decidan del curso de sus acontecimientos, ni alteren el nivel en que deben conservarse, es hoi nuestro mejor deseo, a fin de que Chile, cuyo buen juicio ha sido precursor de su larga paz interna y de su progreso, sea saludado sin emulacion ni rencor, y con la cordialidad que corresponde a los que, viniendo desde el Plata y el Orinoco, trabajaron por la independencia, y se juntaron en el Perú para sellarla en Ayacucho, despues de dejar tras sí fechas gloriosas como las de 25 de mayo, 10 de julio y 18 de setiembre, la que saludamos hoi, cumpliendo un deber de americanismo, y aprovechando la ocasion de agradecer a la prensa de Chile, las manifestaciones que hizo al Perú el 28 de julio último, al recordar la jura de nuestra independencia.

CORRESPONDENCIA

DE IQUIQUE.

Señor Director de *La Union*:

Desde el 20 a las 9 P. M. el pueblo de Iquique ha presenciado un furioso temporal que ha venido a terminar solo hoi 24, en las primeras horas de la mañana, despues de dejar desastrosos e inovidables recuerdos, tanto entre los acaudalados salitreros y comerciantes, como tambien entre la jente de mar o gremio de fleteros que viven del trabajo diario y pesado que emprenden con sus pequeñas embarcaciones.

El dia 20 como a las doce de la noche eran tan enormes las olas y tan fuertes las marejadas, que en la aduana se tocó la campana para dar la señal de alarma y llamar a la jente para que procedieran a salvar los botes y demas embarcaciones menores que corrian el peligro de ser destrozadas; pero desgraciadamente todo fué inútil, pues solo hubo tiempo para poner a salvo el bote de la capitanía de puerto y uno del Resguardo que existian en los pescantes del muelle; los demas que existian fondeados todos fueron reducidos a astillas.

Sin embargo, no faltaron algunos fleteros que con temerario arrojo salvaron algunos botes, pero no sin tener que lamentarse alguna víctima, pues uno de estos recibió un atroz golpe en el estómago y dos heridas en la cabeza; fué salvado felizmente y conducido al hospital en donde se encuentra sin conocimiento y talvez pase a mejor vida.

Paso, señor Director, a enumerar los perjuicios causados por este temporal, que la jente de largos años de residencia en Iquique, asegura que hacian a lo menos once años que no presenciaban una braveza como la presente.

Principiando por el lado sur, los establecimientos de baños llamados *Serena* y *Gaviota* han quedado en tan mala condicion que las reparaciones que tendrán que hacerles serán de alguna consideracion.

La máquina de beneficiar metales de don Demófilo Herrera fué inundada, perdiéndose una cantidad de metal en polvo que estaba lista para ser beneficiada.

El muelle de fierro de la compañía Barrenechea que pertenece al fisco y que media como cuarenta y cinco metros, fué destruido totalmente.

El malecon de la casa de la señora Edelmira Muirhead fué casi destruido, sufriendo por consiguiente el edificio.

Bodegas del señor Marincovich inundada.

Bodega Granadino Hermanos inundada.

Bodegas de North y Harvey, North y Jewel, Compañía Salitrera de Liverpool, Ugarte Cevallos y C.ª, Folchs y Martin, destruido el frente que da al mar e interior inundado.

Barraca madera de Rodolfo Boivin destruido el malecon y parte de edificio que da frente al mar.

Establecimiento de baños del Molino Debo sufrió algunas averías.

Bodega carbon del Banco Mobiliario destruida la mitad.

Bodega de Mazzardo y C.ª, Gildemeister y C.ª sufrieron algunos deterioros.

En las carboneras del gobierno en que habia depositado carbon de Folchs y Martin, se llevaron las olas como 400 quintales carbon, una plataforma para el carguio de salitre que tenian en la bodega de North y Harvey desapareció.

Muelle de Folchs y Martin completamente destruido, habrá que hacerlo de nuevo.

Muelle de pasajeros de Mendiburú y Lafrenz que es por donde se hace el servicio público por privilejio concedido por el gobierno del Perú ha sufrido mucho, las olas que pasaban por encima destruyeron los faroles, barandas, gran parte de la cubierta y los rieles de los carritos que sirven para el acarreo de mercaderías.

Este muelle ha quedado en mui mala condicion, los pescantes se han desnivelado, pero será compuesto con simples remiendos porque en el año 86 u 87 debe pasar al fisco, y miéntras tanto es una productiva hacienda para sus propietarios. Este muelle cobra derechos de muellaje hasta por las mercaderías que se desembarcan por la caleta del Molle que está a mas de una legua de este puerto.

El ferrocarril y algunas casas particulares tienen sus muelles propios pero tienen que pagar derechos como si lo hicieran por el de Mendiburú y Lafrenz.

El muelle de Gildemeister y Ca., ha sufrido algunos destrozos, y el de el ferrocarril las escalas.

El muelle de Mazzardo que no tiene dos años y que fué hecho a todo gasto, sufrió algunas pequeñas averías y tambien ha esperimentado un levantamiento como de cuatro pulgadas.

Don Antonio Harncan perdió dos lanchas; una don G. San Miguel. Se han destruido mas de cien embarcaciones entre botes, chalupas, cachuchos, etc., entre éstas se encuentra la chalupa del Resguardo.

Las calles vecinas al mar y la plazuela de la Aduana fueron inundadas, tambien ha sufrido algo el malecon de la Aduana.

La línea del ferrocarril fué destruida en varias partes en que pasa cerca de la playa.

Ademas de los perjuicios enumerados los valores en que se estiman las pérdidas de salitre son:

Ugarte Cevallos y Ca.....	$ 6,500
Folchs y Martin.....	12,000
Ca. Salitrera Liverpool.....	25,800
North y Harvey.....	21,500
Otros valores de North y Jewel James Inglis, Goich y Zoyas, Gibbs, Pettie, Boivin	10,000

Entre el salitre perdido en bodegas de Folchs y Martin, y North y Harvey habia gran parte que estaba depositado por cuenta de los compradores.

Las perdidas en jeneral causadas por el temporal se avalúan en mas de 250 mil pesos.

En Pisagua ha habido algunas pérdidas de consideracion en salitre y bodegas inundadas.

En Arica ha causado grandes daños el temporal, el muelle viejo de descarga de mercaderías, fué destruido.

La casita donde funcionaba la Oficina del Cable Sub-Marino se la llevó íntegra.

Cuatros botes perdidos, muchos averiados. Seis lanchas que habian fondeadas con mercaderías, cortaron sus amarras y se fueron al garete; el vaporcito *Pizarro* consiguió evitar que fueran destrozadas varias de esas lanchas.

La carga que conteniau sufrió mucho.

En Huanillos la plataforma de carguío de guano sufrió algunes deterioros por el lado Sur.

En Pabellon de Pica, una parte del muelle destruida, una chalupa de la tenencia de Aduana y dos botes de particulares corrieron igual suerte.

Las plataformas de carguío sufrieron averías de poca consideracion.

Se llevó el mar como diez toneladas de guano que existia depositado en los carros de acarreo.

En Punta de Lobo, se perdió una embarcacion, y fué inundada la máquina resacadora de agua, perdiéndos diezisiete mil galones de agua dulce que existian depositados en los estanques de fierro.

Casi a la misma hora en que el mar estaba mas enfurecido se daba la alarma de incendio, siendo el lugar amagado en una de las manzanas mas centrales de la poblacion que se habia intentado quemar arrojando trapos empapados en parafina.

Felizmente, la policía y algunos particulares lograron estinguir el fuego en su principio, pues a no ser asi, hoi no existiria Iquique porque con la braveza de mar no habrian podido funcionar las bombas.

El señor Ramon Espech, que hacia algunas semanas que se encontraba visitando la Aduana de este puerto, terminó su visita mui complacido del buen órden y armonia que reina entre sus empleados y así mismo de la acertada administracion del administrador interino señor Zegers, que no le mereció ninguna observacion sino por el contrario muchos votos de aplauso.

Al terminar su cometido en ésta, el señor Espech recibió órden de dirijirse a Arica, para hacerse cargo de aquella Aduana por hallarse sometido a juicio el administrador propietario.

El corresponsal.

Banquete.—El 18, el Intendente de la provincia señor Búlnes, ofreció en su casa un banquete a muchas personas distinguidas de la localidad.

Entre los invitados figuraban representantes de los tribunales de justicia, del foro, cónsules estranjeros, etc.

Hé aquí la nómina de los caballeros invitados:

Coronel Alcérreca, comandante Cabieses, Agustin Rodriguez, Antonio Valdés C., comandante Exequiel Fuentes, José Miguel Varas, Domingo Urrutia, Camilo Ortúzar, Rafael Sotomayor, Alejandro Fuenzalida, Eulojio Piñera, Luis Vergara, Alberto Echeverría, coronel Pinto Agüero, Lorenzo Ceballos, Manuel E. Ballesteros, Abel Donoso V., Vital N. Martinez R., Salvador Fernandez, Eduardo Canningham, Salvador Zegers, comandante Castle, de la corbeta inglesa *Sappho*, Mauricio Jewell, Herman Schmidt, señor Gildemeister, Herberto Griffin y Hugo Rossi.

La comida, que fué suntuosa, empezó a las seis y media de la tarde, concluyendo a las nueve de la noche.

Durante ella reinó un grande y jeneral entusiasmo, haciendo los honores de la mesa la distinguida esposa del señor Búlnes, señora Carmela Correa.

La banda de música del Chacabuco tocó las mas escojidas piezas de su repertorio miéntras duró el banquete.

CHAÑARAL.

La sociedad minera denominada *La Chañaralina* que trabaja varias minas en el mineral de Vicuñas, ha dado principio a la remesa de su esplotacion, poniendo una carreta que constantemente bajará a Chañaral la abundante produccion de las distintas minas de esa sociedad.

Actualmente se están sacando en la casa de Edwards muestras de la primer remesa de la esplotacion de esas minas.

El juéves se vendió a la casa de Edwards una remesa de metales de plata, primer producto de la mina *Luis Arturo* de Indio Muerto.

El resultado que han dado esos metales no ha sido mui satisfactorio, pero sus industriales empresarios no se desalientan por eso, al contrario, abrigan mui lisonjeras esperanzas, respecto a la espresada mina.

La quiebra efectuada en la veta *Descubridora* del mineral de la Florida, produjo una regular cantidad de márcos de plata, pero los remates no quedaron tan buenos, como se esperaba. El beneficio quedó angosto pero en cerro vírjen y en mui buen aspecto, que hace indudable un próximo alcance.

Tambien se estrae regular beneficio de otra labor de las mas al sol, cuya esplotacion paga los gastos y permite hacer reconocimientos, como se hacen en grande escala en la Buena Esperanza y la Japonesa de ese importante mineral.—(*El Desierto*, 13 de setiembre.)

CHILLAN.

El juzgado de letras del señor Quezada del Rio, ha vuelto a ajitar el proceso seguido contra el presidente de la junta receptora que en la última eleccion funcionó en la plaza de San Francisco.

La noche del 17 de setiembre se escapó de la cárcel de este pueblo un presidiario que tenia una buena hoja de servicios en la carrera del crímen.

Sin duda el digno sujeto queria celebrar las fiestas patrias como buen patriota.

Por desgracia para él, iba a tener que pagar bien caro tan plausible humorada; pues a los pocos dias de haberse fugado fué pescado por la policía.

Se le traia sin inconveniente a su antiguo albergue cuando de repente hace una zancadilla a uno de sus guardianes a quien arroja al suelo y se pone en fuga.

Esta fué su peor desgracia; pues, perseguido a balazos, fué herido mortalmente.

Este suceso ocurrió hace algunos dias cerca de la plaza de Yungai.

Con mas actividad que ántes se han llevado a efecto estos últimos tiempos los trabajos del ferrocarril urbano.

La línea de rieles tendidos llega ya hasta el Matadero, y los carros han principiado a desembarcar en Talcahuano.

Se cree que la línea estará corriente el primero de noviembre próximo.

Se nos informa que definitivamente no se ha encontrado todavía un local para que ocupe provisoriamente la Escuela Práctica de Agricultura.

La casa-quinta del señor Palacios exije un cánon mui subido, razon por la cual no se le ha dado preferencia.—(*La Discusion*, 25 de setiembre.)

YUMBEL.

Sementeras.—Hemos tenido lugar a ver gran parte de las sementeras de trigo que hai en nuestro departamento, y todas ellas presentan un aspecto bellísimo. El vigor con que se está desarrollando el crecimiento de la planta, la grosura de sus tallos y color de las hojas; todo hace creer que los agricultores tendrán una buena cosecha, salvo que sobrevenga alguna gran sequía en los meses de octubre o noviembre, o que sus sementeras sean atacadas por el polvillo.

Los viñedos están principiando a brotar, pero nada pueden presajiar hasta hoi con alguna certidumbre.

A causa de haberles hecho el cultivo de cava en los primeros meses de invierno, les ha salido gran cantidad de pasto, lo que obligará a muchos hacendados a cavarlos nuevamente si quieren obtener mejor provecho de ellos.—(*El Deber*, 27 de setiembre).

CRONICA.

Turno médico.

Boticas.—Para el primer cuartel, la de doña Dolores R. v. de Bate, calle de Cochrane, núm. 224.

Para el segundo cuartel, la de don Aurelio Zillerruelo, calle de San Juan de Dios, núm. 172.

Para el tercer cuartel, la de don Celedonio Diaz de la Vega, calle de la Victoria, núms. 247 y 249.

Para el cuarto cuartel la de don Wenceslao Diaz, Avenida de las Delicias, núm. 186.

Matronas.—Para el Puerto, calle de San Francisco, núm. 26.

Para el Almendral, calle de la Merced, núm. 137.

Calendario.

Miércoles, 30 de setiembre.—San Jerónimo, confesor y doctor; santa Sofía, viuda; san Gregorio y san Honorato, obispos.—Amor a las ciencias eclesiásticas.—Odio al mundo.

El barómetro de la Bolsa Comercial marcaba ayer a las 4 P. M. lluvia en segundo grado.

El termómetro centígrado, 18.50 grados.

El higrómetro, 79 grados de humedad.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Salvador Urrutia.

Buque de guardia, el monitor *Huáscar*.

Nombramiento de juez de distrito.—Por la Intendencia se ha espedido el siguiente decreto:

«Valparaíso, 28 de setiembre de 1885.—Vista la nota precedente, decreto:

Nómbrase por un periodo legal de dos años, juez del primer distrito de la subdelegacion 5.ª de este departamento, a don Manuel Silva, propuesto en el primer lugar en la terna respectiva.

Anótese y comuníquese.—Toro H.»

Los asuntos de la Aduana.—Estos asuntos, en lo que respecta al superintendente, parece que, léjos de tener un término feliz, se complican mas y mas.

Se nos dice que varios comerciantes que tienen juicios entablados en contra de la superintendencia y otros a quienes esta autoridad ha enjuiciado, han resuelto presentarse ante quien corresponda, pidiendo se declare implicado al señor superintendente, pues no confian en la imparcialidad de los fallos en los reclamos de que la superintendencia conoce como juez.

Ello, como se vé, no puede ser oríjen sino de verdaderos conflictos y tropiezos para la administracion de la Aduana, y conviene que subsane estas dificultades la autoridad encargada de la supervijilancia de tan importante oficina fiscal.

Incendio en Iquique.—A la hora en que escribimos este párrafo—un cuarto ántes de las once de la noche—aún no hemos recibido otros detalles que los siguientes, sobre el incendio en Iquique:

Seis manzanas quemadas completamente, comprendidas bajo los números 37, 49, 63, 51, 62, 61 y 69 y parcialmente diez y seis, que comprende los números 50, 55, 60, 76, 70 y 68.

Todas estas manzanas abrazan las calles de Uribe, Lynch, Pinto, Bolívar, San Martin, Moquegua, Tarapacá y plaza Arturo Prat.

En la Bolsa Comercial se exhibe el plano de Iquique en donde se vé marcada la parte incendiada. Por la idea que nosotros nos hemos formado del siniestro, podemos asegurar a nuestros lectores que él es de vastísimas proporciones y que las pérdidas llegarán a importar sumas cuantiosísimas.

Esperamos de un momento a otro noticias de nuestro corresponsal.

Retiro para caballeros.—El próximo domingo 4 de octubre tendrá lugar en la casa de los Sagrados Corazones el retiro espiritual para caballeros. La entrada será a las 8½ A. M. y la salida a las 4. P. M. Los boletos se espenden en la misma casa.

Al hospital fué conducido Jenovés Pizarro herido a cuchillo en el costado izquierdo por Lúcas Contreras, en una pendencia habida entre ámbos en la quebrada de Jaime. El hechor fué puesto a disposicion del juzgado del crímen.

Desafío.—Como a las 5 de la tarde de ayer, Daniel Montes Frés desafió a pelear a cuchillo a otro individuo en la Avenida Errázuriz. Despues de ocho minutos mas o ménos que ámbos contendores hicieron prodijios de destreza y habilidad, la vista de la policía que se aproximaba, los hizo tomar las de Villadiego.

Los contendores no alcanzaron a herirse.

Muerto por un tren.—Ayer fué conducido a ésta Isaías Cifuentes, que en el túnel de los Mayos, al ir a enganchar un carro de los que conducen lastre para la construccion del nuevo malecon, fué apretado por los carros, que le despedazaron la cabeza.

Cifuentes era trabajador de la misma faena, soltero, gañan y de 19 años de edad.

Un acto de justicia.—Tal es el que debe el Supremo Gobierno a la Marina Nacional, al no haber dado ascenso a los actuales tenientes segundos de la escuadra.

Estos abnegados jóvenes que han hecho las dos últimas campañas, cuentan con cinco a seis años de servicios en el último grado que han obtenido—el de teniente segundo—y once a doce años desde que se incorporaron a la escuadra; y ellos son precisamente los únicos que no han obtenido hasta la fecha ascenso por la campaña al Perú y Bolivia, desde que el grado que actualmente tienen les fué otorgado despues de seis años de consecutivos y buenos servicios, miéntras que todos los demas militares de los ejértos de Chile han obtenido sus respectivos y lejítimos ascensos.

Jóvenes del ejército conocemos que recientemente han ascendido, a capitanes y sarjentos mayores sin contar siquiera con la mitad de los años de servicios que tienen los tenientes segundos de la Armada.

¿Acaso la carrera del marino no es mas laboriosa, mas llena de responsabilidades y peligros, para que merezca, por lo ménos, igualdad ante el espíritu de justicia que debe repartir equitativamente, entre los buenos servidores de la Patria, el estímulo y las recompensas?

Y cosa curiosa. Miéntras en todas partes se reclama, se murmura y se manifiesta descontento por el modo cómo el Supremo Gobierno ha retribuido y pagado en nombre del país a sus bravos y leales servidores, entre los marinos y principalmente entre los tenientes segundos, no se trasluce siquiera el desagrado que deben sentir por el olvido de que son víctimas.

Cayendo en cuenta nosotros de esta especie de injusticia, tratamos de tomar datos y antecedentes entre ellos mismos, pero salieron fallidos nuestros intentos, pues la mas caballerosa reserva nos cerró el paso; pero el que ellos no reclamen para sí el que se les haga justicia ascendiéndolos, no quita la fuerza y la razon a nuestras observaciones. Antes por el contrario, esta conducta, hace mas acreedores a los tenientes segundos de la Escuadra a la merecida recompensa que pedimos para ellos.

A siete llega el número de los distinguid